Proyecto Maestro Rural en Formación

Istmina

Distrito Lasallista Norandino

Fundación de Extensión La Salle
Distrito Lasallista Norandino

Equipo Líder Distrital:

Hno. Luis Bernardo Bolívar, Visitador DLN.
Mg. Juliana Torres Duque, Directora Pastoral Pedagógica DLN.
Hno. Camilo Andrés Tabares Mesa, Ecónomo DLN.
Hno. Bryan Márquez Mendoza, Director Pastoral Juvenil y Vocacional DLN.
Hno. Miguel Emilio Nieto, Director Pastoral de Formación y Asociación del DLN.

Equipo de revisión y aprobación:

Hno. Luis Bernardo Bolívar, Visitador DLN.
Hno. Bryan Márquez Mendoza, Director Pastoral Juvenil y Vocacional DLN.
Hno. Miguel Emilio Nieto, Director Pastoral de Formación y Asociación del DLN.
Hno. Martín Figueroa Parra, Directo de la comunidad de Hermanos de Istmina.
Hno. Jairo Vladimir Reyes Fierro.
Hno. Jhon Stiven Torcedilla Bolano.
Hno. Oscar Eduardo Quiñones Garces.
Maestrando. Andrés Felipe Maldonado Escobar - Gerente de FEXLA.

Autores:

Hno. Martín Figueroa Parra, Director de la comunidad de Hermanos de Istmina.
Mg. Diana Patricia Hernández Serna, Asesora de la Pastoral Pedagógica del DLNC.

Colaboradores:
Hno. Jaime Hernán Escobar Lafuente.
Hno. Jairo Vladimir Reyes Fierro.
Hno. Jhon Stiven Torcedilla Bolano.
Hno. Oscar Eduardo Quiñones Garces.
Hno. Novicio Luis Arbelio Moya Mepaquito.
Maestrando. Andrés Felipe Maldonado Escobar - Gerente de FEXLA.

Texto elaborado en el año 2025
Actualizado en el año 2026

fexla
Fundación de Extensión La Salle
Distrito Lasallista Norandino

Contenido

- Información general
- Fundamentación
- Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X
- Diagnóstico general
- Alcance y enfoque de acción
- Objetivos
- Líneas de acción, actividades y fases
- Estrategias metodológicas y fases del proyecto
- Estructura Metodológica del Proyecto Maestro Rural en Formación
- Anexos
- Referencias

fexla
Fundación de Extensión La Salle
Distrito Lasallista Norandino

Información general

- **Nombre del proyecto:** Proyecto social, Maestro Rural en Formación
- **Entidad promotora:** Congregación Hermanos de las Escuelas Cristianas Distrito Lasallista Norandino Colombia.
- **Lugar de ejecución:** Comunidad de Hermanos en el Municipio de Istmina, Departamento del Chocó, Colombia.
- **Lugar de apoyo para la ejecución:** Hermanas Marianitas en el Municipio de Istmina, Departamento del Chocó, Colombia.
- **Duración estimada:** Cada 2 años y medio
- **Aliados estratégicos:** Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pio X, voluntariado social de Istmina (Sembrando comunidad), Hermanas Marianitas Unilasallista, Universidad de La Salle de Bogotá, entre otros.

Fundamentación

Justificación

El departamento del Chocó enfrenta una crisis educativa, caracterizada por bajos indicadores de calidad, deserción escolar, escasa permanencia estudiantil y ausencia de docentes cualificados en las zonas rurales. Estas problemáticas se agudizan en municipios como Istmina, donde las condiciones de lejanía geográfica, limitaciones económicas, debilidad institucional e históricas inequidades sociales afectan de manera directa las oportunidades de acceso y continuidad en los procesos educativos.

En este contexto, la formación de maestros rurales desde las mismas comunidades se convierte en una necesidad prioritaria y una estrategia sostenible para garantizar la cobertura, fortalecer la permanencia y mejorar la calidad educativa en territorios con alta presencia de población indígena y afrodescendiente. Muchos jóvenes (hombres y mujeres) con título de bachiller de estas comunidades manifiestan una vocación por la enseñanza y ya acompañan, de manera voluntaria, algunos procesos educativos en las escuelas locales bajo el acompañamiento de lideres indígenas, el primer acercamiento a su vocación e intereses se logró hacer por medio del diligenciamiento de una encuesta. Sin embargo, la mayoría de ellos no logra acceder a programas de formación docente debido a las dificultades económicas, la falta de oportunidades en la región y las distancias hacia los centros de educación superior.

El Proyecto Maestro Rural en Formación, surge como respuesta a esta realidad, con el propósito de formar a jóvenes (mujeres/hombres) indígenas y afrodescendientes egresados de bachillerato que actualmente apoyan los procesos educativos en sus

comunidades, brindándoles la posibilidad de acceder a una formación normalista con enfoque en Primera Infancia articulada con la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X. Este proyecto busca garantizar su cualificación y certificación como educadores, contribuyendo a la sostenibilidad del talento humano en la región y a la consolidación de una educación pertinente, inclusiva y con enfoque territorial.

Además, el proyecto promueve una formación integral, que articula el desarrollo de habilidades socioemocionales, liderazgo comunitario, emprendimiento y fortalecimiento de la dimensión humanista y lasallista, favoreciendo la construcción de sujetos críticos, éticos y comprometidos con la transformación de sus entornos.

Adicionalmente es indispensable tener en cuenta que, gracias a los diálogos sostenidos entre el Hno. Martín Figueroa Parra, director de la Comunidad de Hermanos de Istmina, y tres líderes y rectores indígenas de instituciones educativas de las comunidades Wounaan en Istmina, se ha identificado la urgente necesidad de formar a jóvenes con título de bachiller con vocación docente que ya apoyan procesos educativos locales. Estos encuentros han permitido reconocer que la lejanía geográfica, las limitaciones económicas y la falta de oportunidades de formación son barreras que impiden su desarrollo profesional. Por ello, las comunidades han manifestado su compromiso y disposición para contar con un espacio formativo donde puedan suplir sus necesidades básicas, acceder a educación y fortalecer sus habilidades sociales, humanas, emocionales y de emprendimiento, reafirmando así su deseo de contribuir al crecimiento educativo y cultural de su territorio.

Desde una perspectiva de educación para la equidad y la justicia social, esta propuesta reconoce el valor de los saberes ancestrales, las prácticas pedagógicas propias y el rol transformador del maestro rural como agente de cambio social, cultural y comunitario. De este modo, el proyecto no solo responde a una necesidad educativa, sino que constituye una apuesta por dignificar la vocación docente, fortalecer la identidad territorial y garantizar el derecho a una educación de calidad con pertinencia cultural en las comunidades rurales, indígenas y afro del municipio de Istmina.

El Proyecto Maestro Rural en Formación contribuye en el marco de las prioridades del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, según los lineamientos del documento Formación Lasaliana para la Misión (Formación lasaliana para la misión, El itinerario).

En primer lugar, responde al llamado a “ver con los ojos de la fe” y al principio de que la formación es para la misión, al reconocer en los jóvenes indígenas y afrodescendientes de Istmina un potencial vocacional y un camino de transformación social a través de la educación. Desde el espíritu de “asociación y fraternidad”, el proyecto integra comunidades locales, la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X, universidades y la comunidad de Hermanos, consolidando una red educativa que vive el carisma lasaliano desde la corresponsabilidad y la cooperación.

Asimismo, encarna la prioridad de “solidaridad y cuidado del mundo a través de la educación”, promoviendo una formación inclusiva, humanista y territorial que fortalece el liderazgo comunitario y la justicia social en contextos vulnerables. Esta acción concreta traduce la opción preferencial por los pobres, la protección de la niñez y la dignidad humana, principios fundamentales de la misión lasaliana.

Finalmente, el proyecto refleja la misión educativa evangelizadora del Instituto al generar oportunidades reales de formación integral y vocacional, impulsando jóvenes comprometidos con el bien común y con la transformación de sus comunidades, en coherencia con la visión de Juan Bautista de La Salle de “educar para liberar y servir”.

Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X:

La Institución Educativa Escuela N.S.S.P.X fundada el 15 de Enero de 1973, se caracteriza por ser un referente de calidad educativa en el departamento del Chocó.

La Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X, ubicada en la calle 25 #6A-8 del municipio de Istmina, Chocó, es una institución educativa oficial de carácter académico y técnico, reconocida por su amplia trayectoria y compromiso con la formación integral de niños, jóvenes y adultos. Funciona bajo el calendario A y ofrece una única jornada y posiblemente fines de semana (propuesta que se podría presentar a la SED, en caso de verse la necesidad), con atención a población mixta y matrícula contratada. La institución brinda una educación inclusiva que abarca desde el nivel preescolar hasta la educación media normalista, además de programas de educación básica y media para adultos y la modalidad de Aceleración del Aprendizaje. En su enfoque pedagógico se destacan las clases de estudios pedagógicos y especialidades académicas, orientadas a la formación de futuros docentes. La Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X promueve la educación con enfoque diferencial e inclusivo, ofreciendo atención a estudiantes con diversas discapacidades (visual, auditiva, motora, cognitiva y múltiple), consolidándose como una institución referente en la región por su compromiso con la equidad, la diversidad y la calidad educativa.

En la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X probablemente llegué la Política de Gratuidad “Puedo Estudiar”, una iniciativa del Gobierno del Cambio que busca fomentar el acceso y la permanencia en la educación superior pública del país. Esta política representa un compromiso con la equidad y el desarrollo integral de los territorios, promoviendo oportunidades reales de formación para todos.

La Política de Gratuidad en caso de aprobarse para la formación de normalistas constituirá una estrategia fundamental para reducir las brechas sociales, económicas y geográficas que históricamente han limitado el ingreso de muchos jóvenes a la educación superior. Gracias a este programa, los estudiantes del Chocó contarán con mayores posibilidades de avanzar en su proceso de profesionalización, contribuyendo así al fortalecimiento del talento humano y al progreso regional.

Se destaca que la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X cuenta con la certificación como institución CLEER (Comunidades de Liderazgo y Excelencia Educativa Rural). Las instituciones CLEER son Escuelas Normales Superiores cuyas comunidades educativas han transformado sus Proyectos Educativos Institucionales con el fin de construir capacidades de liderazgo y excelencia educativa.

Esta certificación les permite impulsar la formación inicial y la generación de conocimiento al servicio de los maestros rurales, orientando y fortaleciendo los procesos educativos del entorno y el apalancamiento de proyectos educativos en el territorio.

La Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X se consolida como un referente regional en la formación de maestros, gracias a su amplia trayectoria, solidez académica y compromiso con una educación pertinente, inclusiva y de alta calidad. Su propuesta formativa se caracteriza por integrar de manera equilibrada la formación pedagógica, humana, ética y comunitaria, preparando educadores capaces de comprender y responder a las realidades sociales, culturales y territoriales del Chocó, especialmente en contextos rurales y rurales dispersos.

La institución ha orientado su proyecto educativo hacia la formación de docentes con sentido social, capaces de ejercer liderazgo pedagógico en sus comunidades, promover procesos educativos contextualizados y fortalecer el vínculo entre la escuela, la familia y el territorio. Su experiencia en la formación normalista, sumada al énfasis en la práctica pedagógica y la investigación educativa, permite que los estudiantes desarrollen competencias académicas y socioemocionales necesarias para asumir con responsabilidad su rol como educadores.

Un aspecto relevante es su enfoque diferencial e inclusivo, que reconoce la diversidad cultural, étnica y funcional de los estudiantes, y promueve una educación que respeta la identidad, valora los saberes propios y favorece el diálogo intercultural. Esta perspectiva resulta especialmente pertinente para la formación de jóvenes indígenas, quienes encuentran en la Normal un espacio que articula el conocimiento académico con la realidad de sus comunidades y territorios.

La articulación histórica y vigente con el DLNC ha fortalecido este horizonte formativo. La presencia y el acompañamiento constante de los Hermanos en procesos pedagógicos, pastorales y comunitarios han consolidado una identidad educativa centrada en la formación integral, la espiritualidad, la fraternidad y el servicio. Este vínculo ha permitido mantener una visión educativa compartida, orientada a la dignificación de la persona, el compromiso social y la transformación de los territorios a través de la educación.

En conjunto, la IE Escuela Normal Superior San Pío X y el DLNC configuran una alianza estratégica que potencia la formación de maestros rurales con sentido humano, intercultural y territorial, capaces de liderar procesos educativos pertinentes, fortalecer el tejido comunitario y contribuir al desarrollo sostenible y culturalmente situado de las comunidades a las que sirven.

Pruebas ICFES:

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES, publicó los datos definitivos sobre la evaluación de las pruebas correspondientes al presente año 2025, en la que muestran la clasificación de las instituciones de conformidad con el índice sintético de la calidad educativa que comprende 4 aspectos: progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar.

De conformidad con la aplicación ISCE (Índice sintético de la Calidad Educativa), que defina las siguientes categorías: A+, A, B, C y D (superior, alto, medio, bajo, inferior), según los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas; las Instituciones del departamento quedaron clasificadas así: 4 en A, 4 en B, 5 en C y el resto en D.

Las 4 Instituciones que quedaron en A son: Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X de Istmína, Corazón de María del Carmen de Atrato, Comfachíco (privado) de Quibdó, Diocesano (privado) de Istmína.

Plan de estudios para la formación de normalistas superiores con formación en Primera Infancia en la IE Escuela Normal Superior San Pío X

SABERES	SEMESTRES E INTENSIDAD				
	12 A	12B	12C	13A	13B
Practica pedagógica investigativa I-II-III-IV-V	6	9	9	9	10
Fundamentos de primera infancia.	4				
Proyecto de vida vocacional	3				
Habilidades comunicativas I-II-III-IV	3		2	2	2
Lúdica y creatividad en la infancia.	2				
La tecnología como medio y mediación I-II-III	2			2	2
Escuelas y Teorías Sobre Educación Infantil.	3				
Ayudas Educativas como mediación Pedagógica	3				
Habilidades comunicativas Inglés I-II-III-IV	2	2	2		2
El maestro en su contexto y competencias docente.	2				
Epistemología e historia de la pedagogía		3			
Psicología general y del desarrollo		4			
Didáctica general y de educación inicial		2			
Pensamiento artístico I-II		2	2		
Pedagogía del cuerpo I-II		2	2		
Desarrollo del pensamiento ético I-II		2			2
Pensamiento lógico matemático I-II		2	2		
Sujeto y educación				2	

ASIGNATURAS	SEMESTRES E INTENSIDAD				
	12 A	12B	12C	13A	13B
Corrientes pedagógicas contemporáneas.			3		
Psicología Educativa			4		
Pensamiento socioafectivo I-II		2	2		
Pensamiento científico I-II			2	2	
Legislación Educativa				3	
Evaluación educativa.				3	
Currículo.				3	
Modelos Flexibles.				3	
Producción textual				1	
La diversidad en los procesos de desarrollo infantil.					4
Proyecto Educativo Institucional					4
Ética profesional					2
Etnoeducación					2

Observación: los semestres denominados 12 A, 12B, 12C, 13 A y 13B corresponden a los semestres de Nivelación, I, II, III y IV

Adicionalmente a esta intensidad, se deberá trabajar en los proyectos transversales y que defina la institución como actividades complementarias, la práctica pedagógica y el PROYECTO DE GRADO, requisito indispensable para su GRADUACIÓN

Nota: Se realizará un ajuste razonable en el grupo de aspirantes, sustituyendo la enseñanza del inglés por un enfoque bilingüe que priorice el fortalecimiento de la lengua nativa propia en articulación con el español.

Diagnóstico general

- **Contexto territorial y social**

Istmina es un municipio del departamento del Chocó, ubicado en la región del Pacífico colombiano, estratégicamente entre el río San Juan, uno de los afluentes más importantes del país. Su territorio se distingue por una extraordinaria riqueza natural, cultural y étnica, pero también enfrenta profundas problemáticas sociales y estructurales que limitan las oportunidades de desarrollo y bienestar de su población.

El municipio cuenta con una población aproximada de 34.414 habitantes (2025), en su mayoría afrocolombianos, con presencia significativa de comunidades indígenas. Su identidad cultural está fuertemente marcada por las tradiciones ancestrales, la espiritualidad, la música y el sentido comunitario propio del Pacífico.

Características geográficas y demográficas

- **Ubicación**: Departamento del Chocó, región del Pacífico colombiano.
- **Hidrografía:** Situado en el río San Juan, con múltiples quebradas y afluentes que enriquecen su ecosistema y, a la vez, incrementan su vulnerabilidad ante inundaciones.
- **Población:** Predominantemente indígena, afrodescendiente y en situación de vulnerabilidad.

Istmina es un municipio de Colombia ubicado en el departamento de Chocó, más concretamente de la Subregión de San Juan, donde es capital. Fue fundado en 1834 por Juan Nepomuceno Mosquera, inicialmente con el nombre de San Pablo, el cual fue cambiado en 1903 por su nombre actual.

Su extensión es de 2480 km² y cuenta con una temperatura promedio de 25.9 °C. Se encuentra a 75 km de la capital del departamento, Quibdó, y a 79 m s. n. m. Istmina se encuentra localizado en 87% aproximadamente sobre la cuenca media del río San Juan, y el restante 13% sobre la cuenca del río Atrato.

La palabra Istmina se forma de la contracción de las palabras Istmo y Mina, dos características del área en el cual fue fundado.

- **Economía y recursos**

La economía de Istmina se sustenta principalmente en la agricultura de subsistencia, la pesca artesanal y la minería (formal e informal). Aunque el municipio cuenta con un alto potencial para el turismo ecológico y cultural, su desarrollo se ha visto restringido por las condiciones de inseguridad, las dificultades de acceso y la falta de inversión en infraestructura sostenible.

- **Desafíos sociales y de seguridad**

Istmina enfrenta serios retos derivados del conflicto armado interno, el desplazamiento forzado, la pobreza estructural y la inequidad en el acceso a servicios básicos.

- **Pobreza y desplazamiento:** La población ha sufrido los efectos del abandono estatal y las dinámicas de exclusión, lo que ha generado procesos de migración forzada y desarraigo.
- **Violencia:** El municipio continúa siendo escenario de disputa territorial entre grupos armados ilegales, especialmente el ELN y el Clan del Golfo, afectando la seguridad y la movilidad.
- **Inundaciones:** Su ubicación entre el río San Juan lo hace propenso a inundaciones recurrentes, especialmente durante las temporadas de lluvias intensas.
- **Cierre de vías:** Los bloqueos y el mal estado de algunas vías de acceso dificultan el abastecimiento de alimentos, medicamentos y bienes básicos, agravando las condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

- **Gobernanza y desarrollo**

Istmina refleja un rezago histórico en infraestructura, conectividad y oportunidades laborales, lo cual limita la participación ciudadana y el ejercicio pleno de derechos. Sin embargo, la comunidad mantiene una fuerte capacidad de resiliencia y un deseo de transformación social.

El municipio ha sido priorizado dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los cuales buscan atender las causas estructurales de la violencia y promover proyectos que mejoren la seguridad alimentaria, la educación, la salud y la infraestructura básica.

Asimismo, existe una alta demanda por mayor presencia del Estado y por la articulación de acciones institucionales, sociales y comunitarias que contribuyan a construir condiciones de paz, equidad y bienestar.

Pueblo/Comunidad Wounaan

Otros nombres
Waunana, Wounaan, Noanamá, Waumeu

Ubicación geográfica
El pueblo indígena Wounaan, desde hace más de cinco siglos, vive a orillas del río San Juan en los límites de los departamentos de Chocó y Valle del Cauca. Los Wounaan habitan dispersos en las riberas, en diez asentamientos entre los que se encuentran: Burujón, Papagayo, Cabeceras, Malaguita, Puerto Pizario. Este pueblo recorre su territorio y conecta sus asentamientos en canoa y a pie.

Lengua
La lengua nativa se denomina **Woun Meu**, es perteneciente a la familia lingüística Chocó y representa un factor de identidad étnica y cultural.

Cultura e historia
Maach Aai, es considerado como el padre mayor, el Dios y creador del mundo y de los Wounaan. En un principio él se originó en una laguna y era un espíritu que se movía como el mar. A medida que fue creciendo tomaba forma, se movía como un niño y comenzó a crear la tierra, el mar, las montañas, la luna y el sol. Después de esto, escogió una playa llamada Baaur Do Mos (playa de río de sábalo), hoy conocida como Baudó y ahí creó a su hijo Ewadam. Por solicitud de su hijo, porque se sentía muy solo, Maach Aai creó gente por medio de muñecos hechos con barro que fueron puestos en la playa. Se crearon entonces los Wounaan quienes llaman padre a Ewadam, ya que fueron creados por petición de él... (Plan de Salvaguarda étnico del pueblo Wounaan).
En el siglo XV los conquistadores europeos llegaron al Urabá chocoano, conocido con el nombre de Darién. Este territorio era habitado por indígenas, cazadores y pescadores sedentarios, pertenecientes a los pueblos Kunas, Chocoes, Noanamaes (Kunas, Emberas y Wounaans). Éstos, habitaba las riberas de los ríos Atrato y San Juan y fueron denominados por los europeos como “los indígenas Chocó” y al territorio como la "provincia de los chocoes" (Pardo, 2004). Uno de los grandes objetivos de los españoles era la colonización minera y por lo tanto, en el siglo XVII los españoles establecieron centros mineros en la parte alta del río San Juan. En la Colonia, “los Chocó”, los indígenas se dispersaron por toda la región del Pacífico colombiano y panameño, por lo que en la actualidad están dispersos en numerosos y pequeños núcleos. Después de la Independencia, los indígenas vivieron con cierto grado de autonomía hasta la llegada, a finales del siglo XIX, de la colonización antioqueña (Pardo, 2004).

A principios del siglo XX, los misioneros establecieron internados a través de todo el territorio indígena y en ellos implantaron regímenes de represión sobre elementos culturales como el vestido, la lengua, el chamanismo, las festividades, lo cual ocasionó un decaimiento de su cultura tradicional. En la actualidad, los internados se han cancelado en su mayoría. Sin embargo,la vinculación de los indígenas al mercado de consumo masivo ha generado fuertes fenómenos de asimilación y camuflaje cultural con la población no indígena, con la que efectuaban los intercambios comerciales (Pardo, 2004).

Cultura

En la cosmogonía Waunaan Ewandama es el héroe cultural que creó el mundo y a la gente del Río Baudó (Consejo Superior de la Judicatura). Los ancianos waunaan heredan a las siguientes generaciones las costumbres, creencias y normas de su sociedad, a través de relatos, consejos y conversaciones, propios de la tradición oral, además de que les instruyen en todos los oficios y papeles con los que deben desenvolverse en su comunidad. Las abuelas y las madres adiestran a sus nietas además de enseñarles las labores domésticas, les enseñan a conocer y manejar el territorio, para la explotación agrícola, pero también a concebir el territorio como espacio ritual y simbólico, a través del respeto de los lugares habitados por diferentes espíritus, así como de los sitos históricos y sagrados de la cultura Wounaan y Siepien (Asociación de Autoridades Wounaan del Pacífico, 2005: 51).

Parte vital de su cultura es el arte de tejer, sus técnicas de tejido de redes son transmitidas de generación en generación, de padres a hijos. El tejido es de tal densidad que los cestos se convierten en recipientes en los que pueden transportar líquidos. La otra habilidad ancestral es la construcción de canoas, con las que logran movilizarse por ríos, caños y mar, y son consideradas las más elaboradas y perfectas entre todas las embarcaciones indígenas (Chávez, 2004).
(Ministerio de Cultura de Colombia, s.f.)

- **Normativas y referentes**

Marco de referencia integrador

La misión educativa lasaliana con el pueblo Wounaan en el Chocó, Pacífico colombiano, se sitúa en la intersección de cuatro marcos normativos y pastorales convergentes:

1. Derecho internacional de los derechos humanos, particularmente el sistema de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (Convenio 169) y la Organización de los Estados Americanos, que reconocen a los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derechos, titulares de autodeterminación cultural, educativa y territorial.
2. Agenda 2030, especialmente ODS 4 (educación de calidad) y ODS 10 (reducción de desigualdades), que exigen educación pertinente, inclusiva y culturalmente adecuada.
3. Ordenamiento constitucional colombiano, que consagra el pluralismo, la diversidad étnica y la etnoeducación como derecho fundamental reforzado, desarrollado por legislación específica y una jurisprudencia robusta de la Corte Constitucional.
4. Magisterio y praxis de la Iglesia Católica y, de manera particular, el carisma educativo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, actualizado en los Documentos del 46° Capítulo General FSC.

Este marco común establece que no es legítima una acción educativa que desconozca la identidad cultural, el consentimiento, la participación y el proyecto histórico de los pueblos indígenas.

Marco jurídico colombiano aplicado a la educación indígena

ODS 4: Se materializa en Colombia no solo como acceso escolar, sino como educación pertinente, intercultural, bilingüe y con control comunitario.

ODS 10: Se concreta mediante acciones afirmativas, autonomía educativa y reconocimiento jurídico diferenciado para corregir desigualdades históricas.

La educación indígena es entendida por el ordenamiento colombiano como:

- Derecho fundamental
- Derecho colectivo
- Instrumento de desarrollo con identidad

Norma	Derecho reconocido a pueblos indígenas	Aplicación específica en educación indígena	Vínculo con ODS 4 (Educación)	Vínculo con ODS 10 (Desigualdades)
Constitución Política de 1991 Art. 7	Reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural.	Fundamento del modelo de educación diferenciada e intercultural.	ODS 4.7: educación que promueve diversidad cultural.	Reconocimiento jurídico de grupos históricamente excluidos.
Constitución Política de 1991 Art. 10	Lenguas indígenas oficiales en sus territorios.	Educación bilingüe e intercultural.	ODS 4.1 y 4.7: acceso y pertinencia cultural.	Reducción de brechas lingüísticas.
Constitución Política de 1991 Art. 67	Derecho fundamental a la educación.	Garantía de acceso al sistema educativo.	ODS 4.1: educación primaria y secundaria universal.	Igualdad en acceso a servicios públicos.
Constitución Política de 1991 Art. 68 (inciso final)	Educación acorde con identidad cultural.	Base constitucional directa de la etnoeducación	ODS 4.5 y 4.7: inclusión y pertinencia.	Acciones afirmativas para pueblos indígenas.
Constitución Política de 1991 Arts. 246, 287, 329, 330	Autonomía, jurisdicción propia y autogobierno.	Participación de autoridades indígenas en el gobierno educativo	ODS 4.7: ciudadanía y gobernanza educativa.	Empoderamiento institucional de pueblos indígenas.
Convenio 169 de la OIT (Bloque de constitucionalidad)	Derecho a educación propia, bilingüe y culturalmente adecuada.	Educación definida y controlada por los pueblos indígenas (Arts. 26–31)	ODS 4.5 y 4.7: educación inclusiva.	Reducción de desigualdades estructurales.
UNDRIP (criterio interpretativo)	Autodeterminación cultural y educativa.	Validación de sistemas educativos propios	ODS 4.7	Reconocimiento de derechos colectivos.
Ley 115 de 1994 Arts. 55–63	Derecho a la etnoeducación.	Reconocimiento legal del servicio educativo indígena	ODS 4.1 y 4.5: acceso a la educación.	Equidad en sistemas educativos.
Decreto 804 de 1995	Educación intercultural y bilingüe.	Currículos propios, participación comunitaria, lengua materna	ODS 4.7: calidad de la educación.	Reducción de exclusión cultural.
Decreto 1953 de 2014	Autonomía administrativa y financiera.	Base del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP)	ODS 4.1 y 4.a: sistemas educativos inclusivos.	Disminución de brechas institucionales.
Decreto 1075 de 2015	Consolidación normativa educativa.	Integración del SEIP al sistema educativo nacional	ODS 4.1 y 4.5	Igualdad normativa.
Jurisprudencia de la Corte Constitucional	Educación como derecho fundamental reforzado.	Protección judicial de la educación indígena y la consulta previa	ODS 4.1 y 4.7	Protección frente a discriminación estructural.

Alcance y enfoque de acción

- **Alcance**

1. Jóvenes (muejeres/hombres) con título de bachiller, indígenas y afrodescendientes residentes en las zonas rurales del municipio de Istmina (Chocó), que manifiestan vocación y actualmente apoyan procesos educativos en sus comunidades.
2. Líderes comunitarios e indígenas que acompañan los procesos formativos como tutores locales o guías pedagógicos.
3. Docentes y directivos de la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X, encargados de la orientación académica y acompañamiento institucional.
4. Hermanos De La Salle, Hermanas Marianitas, comunidades rurales, entidades aliadas, como entorno de apoyo y corresponsabilidad educativa.

- **Enfoque de acción**

El proyecto se fundamenta en un enfoque de educación inclusiva, intercultural y territorial, que reconoce la diversidad como una riqueza pedagógica.

Integra los principios de:

- **Educación humanista y lasallista:** centrada en la dignidad humana, el servicio, la solidaridad y la transformación social.
- **Equidad y justicia educativa:** acceso y permanencia para poblaciones históricamente excluidas.
- **Aprendizaje situado:** basado en la experiencia, la cultura y el contexto rural.
- **Desarrollo socioemocional:** fortalecimiento del bienestar personal y colectivo para la vida y la comunidad.

Impacto en la comunidad educativa:

- **Fortalecimiento del capital humano local:** formar docentes normalistas dentro de las mismas comunidades garantiza una mayor estabilidad laboral, arraigo cultural y sentido de pertenencia.
- **Reducción de la deserción escolar:** docentes normalistas locales conocen las dinámicas sociales, lingüísticas y territoriales, lo que mejora la permanencia escolar.
- **Reactivación del liderazgo educativo comunitario:** al empoderar a jóvenes (mujeres/hombres) y líderes locales en procesos de transformación social desde la escuela.
- **Contribución a la paz territorial:** una escuela fortalecida reduce brechas sociales y abre oportunidades reales para niños, niñas y adolescentes.

Objetivos

General

Fortalecer la formación integral de jóvenes (mujesres/hombres) con título de bachiller, indígenas y afrodescendientes del municipio de Istmina, mediante el desarrollo del Proyecto Maestro Rural en Formación, que les permita cualificarse como docentes normalistas con énfasis en Primera Infancia articulados con la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X, promoviendo una educación con enfoque inclusivo, territorial, humanista y socioemocional, que responda a las necesidades y realidades de sus comunidades rurales.

Específicos

1. Brindar formación pedagógica y didáctica articulada con la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X, que garantice la cualificación profesional de los jóvenes rurales como futuros docentes normalistas en sus comunidades.
2. Desarrollar competencias socioemocionales, humanistas y lasallistas que fortalezcan el liderazgo, la empatía, el compromiso ético y la vocación de servicio en los participantes del proyecto.
3. Promover el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, lingüística y territorial, integrando los saberes ancestrales y las prácticas comunitarias en los procesos educativos.
4. Implementar estrategias de acompañamiento y emprendimiento comunitario, orientadas a fortalecer la autonomía, la sostenibilidad y el impacto social del maestro rural como agente de transformación en su territorio.
5. Articular el proyecto con las instancias institucionales, educativas y comunitarias, para garantizar su sostenibilidad y la continuidad formativa de los participantes dentro del sistema educativo colombiano.

Enfoque y estrategias

El Proyecto Maestro Rural en Formación se desarrolla bajo un enfoque integral, participativo e intercultural, orientado a formar jóvenes (mujeres/hombres) indígenas y afrodescendientes como docentes normalistas con formación en Primera Infancia cualificados, fortaleciendo sus capacidades pedagógicas, humanas y comunitarias para servir en sus territorios. La estrategia metodológica combina la formación académica formal, el acompañamiento socioemocional y vocacional, y la proyección comunitaria, buscando la sostenibilidad del proceso en el tiempo y la transformación social de las comunidades rurales de Istmina.

1. Enfoque pedagógico
El proyecto se fundamenta en tres ejes principales:

- Formación integral y humanista, inspirada en el carisma lasallista, centrada en el desarrollo de la persona, la vocación y el servicio comunitario.
- Enfoque de educación inclusiva y territorial, que reconoce la diversidad cultural, lingüística y social de las comunidades rurales, promoviendo el acceso equitativo a la educación y la participación de todos.
- Aprendizaje significativo y experiencial, basado en el diálogo de saberes, la práctica pedagógica y la reflexión sobre la realidad comunitaria.

2. Estrategia metodológica
La estrategia metodológica del Proyecto Maestro Rural en Formación se concibe como un proceso dinámico, contextualizado y progresivo, que articula la formación académica, el desarrollo personal y la proyección comunitaria, garantizando no solo la formación de los participantes, sino también la pertinencia y sostenibilidad del impacto en sus territorios.

Se estructura en cuatro momentos interdependientes, integrados dentro de las fases que se presentarán más adelante. Estos no se desarrollan de manera lineal ni rígida, sino que favorecen la retroalimentación permanente, los ajustes pedagógicos y la adaptación continua a las realidades socioculturales de los participantes y sus comunidades.

Momentos

1. I**dentificación, convocatoria y vinculación**

Se realiza la caracterización de los jóvenes (mujeres/hombres) bachilleres indígenas y afrodescendientes del municipio de Istmina, considerando aspectos académicos, vocacionales, socioemocionales y contextuales.

Se priorizan criterios como:

- Interés por la labor docente y el trabajo comunitario.
- Pertenencia y arraigo territorial.
- Disposición para el servicio en contextos rurales.

Asimismo, se desarrollan espacios de sensibilización que permiten a los aspirantes comprender el alcance del proyecto, fortalecer su motivación vocacional y tomar decisiones informadas frente a su proceso formativo.

2. **Formación académica y pedagógica**

Constituye el núcleo del proceso formativo y se desarrolla en articulación con la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X.

Incluye:

- Formación disciplinar y pedagógica con énfasis en Primera Infancia.
- Integración de enfoques de educación inclusiva, intercultural y territorial.
- Desarrollo de prácticas pedagógicas progresivas en contextos reales.

La metodología privilegia el aprendizaje significativo, el diálogo de saberes y la reflexión crítica, promoviendo que los participantes relacionen los contenidos académicos con sus experiencias, su cultura y las necesidades de sus comunidades.

3. **Acompañamiento integral (socioemocional, empresarial, humanista y vocacional**)

De manera transversal, el proyecto contempla un proceso de acompañamiento continuo orientado al fortalecimiento del bienestar y la permanencia de los participantes.

Este componente incluye:

- Espacios de orientación socioemocional individual y grupal.
- Estrategias de fortalecimiento de habilidades para la vida (empatía, autorregulación, liderazgo, resolución de conflictos).
- Acompañamiento vocacional para la consolidación del proyecto de vida.

Se reconoce que muchos participantes provienen de contextos con desafíos sociales y económicos, por lo que este acompañamiento resulta clave para prevenir la deserción y fortalecer su identidad como futuros docentes rurales.

4. **Proyección comunitaria y sostenibilidad**

Busca que los participantes se reconozcan como agentes de transformación social en sus territorios, llevando a la práctica los aprendizajes adquiridos.

Incluye:

- Desarrollo de iniciativas pedagógicas contextualizadas en sus comunidades.
- Integración de saberes ancestrales y prácticas culturales en los procesos educativos.
- Participación en proyectos comunitarios orientados a la educación inicial y el desarrollo social.

Adicionalmente, se promueve la construcción de redes de apoyo entre instituciones educativas, comunidades y actores locales, con el fin de garantizar la continuidad del proceso formativo y la inserción laboral de los futuros docentes.

Elementos transversales de la estrategia

A lo largo de todas las fases se integran componentes clave que fortalecen la calidad del proceso:

- **Interculturalidad:** reconocimiento y valoración de la diversidad étnica y cultural.
- **Enfoque territorial:** pertinencia de las acciones según las realidades locales.
- **Educación inclusiva:** garantía de acceso, participación y aprendizaje para todos.
- **Evaluación formativa:** seguimiento continuo basado en procesos más que en resultados.
- **Trabajo colaborativo:** articulación entre actores institucionales, comunitarios y familiares.

Esta estrategia metodológica permite no solo la formación de docentes, sino la construcción de liderazgos comprometidos con la transformación educativa y social de sus territorios, asegurando la coherencia entre la formación recibida y las realidades en las que ejercerán su labor.

Líneas de acción, actividades y fases

- **Líneas de acción**

Formación pedagógica y profesional:

- Articulación curricular con la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X.
- Módulos formativos en didáctica rural, inclusión, educación intercultural y liderazgo educativo.

Desarrollo humano, formación lasallista y socioemocional:

- Formación en habilidades socioemocionales, autocuidado y convivencia.
- Espacios de reflexión sobre identidad, sentido de vida y vocación docente.
- Formación en el carisma lasallista.

Fortalecimiento comunitario y liderazgo social:

- Vinculación activa de los líderes comunitarios.
- Promoción de proyectos de impacto local en educación, cultura y social.

Emprendimiento educativo y sostenibilidad territorial:

- Formación en gestión de proyectos y emprendimientos educativos.
- Promoción de iniciativas pedagógicas innovadoras desde el contexto rural.

Acompañamiento institucional y articulación interinstitucional:

- Coordinación con la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X, universidades, voluntariado social, autoridades locales y organizaciones comunitarias.
- Seguimiento pedagógico y socioemocional continuo a los participantes.

- **Actividades del Maestro Rural en Formación**

Fase 1. Diagnóstico y caracterización de los participantes
Periodo: Noviembre 2025 – Abril 2026
Descripción:
Realizar un proceso de diagnóstico participativo con los aspirantes al proyecto, líderes comunitarios de las zonas rurales de Istmina, para identificar sus intereses, necesidades formativas, condiciones de acceso y contextos socioculturales. Esta información permitirá diseñar una ruta formativa pertinente, contextualizada e inclusiva. Además, se socializarán con los aspirantes los compromisos, normas y acuerdos que asumen al vincularse al proyecto y al recibir la estadía en la Comunidad de los Hermanos de Istmina. Para ello, se dispondrá de un manual de convivencia, un acuerdo mutuo suscrito por ambas partes y un protocolo de actuación, los cuales orientarán la convivencia, la corresponsabilidad y el cumplimiento de los acuerdos establecidos durante su permanencia en el programa.

Actividades:
- Aplicación de instrumentos de caracterización personal, educativa y sociocultural.
- Entrevistas y grupos focales con los participantes y sus comunidades.
- Identificación de condiciones de infraestructura, conectividad, recursos educativos y apoyos requeridos de la comunidad de los Hermanos en Istmina.
- Elaboración del perfil del maestro rural en formación.

Resultados esperados:
- Diagnóstico integral de los participantes y sus comunidades.
- Base de datos actualizada con la información sociodemográfica y vocacional.
- Visita a las comunidades indígenas.
- Ruta formativa inicial diseñada.

Indicadores:
- 100 % de los participantes caracterizados y con la socialización de compromisos, normas y acuerdos firmada.
- 1 informe diagnóstico institucional entregado y socializado
- 1 manual de convivencia.
- 1 Protocolo de actuación.
- 1 un acuerdo mutuo suscrito por ambas partes.

Fase 2. Articulación curricular con la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X

Periodo: Marzo – Mayo 2026

Descripción:

Definir, en articulación con la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X, los compromisos, orientaciones y la metodología de acompañamiento que garanticen el cumplimiento de los objetivos y la permanencia de los aspirantes en el desarrollo del proyecto.

Actividades:

- Reunión de planeación conjunta con el equipo directivo y docente de la IE Escuela Normal Superior San Pío X para establecer compromisos institucionales y responsabilidades compartidas.
- Elaboración de un documento orientador que contenga los lineamientos metodológicos y pedagógicos del acompañamiento a los aspirantes.
- Socialización de la metodología de acompañamiento con los tutores (Hermanos, responsables del proyecto, docentes de la Normal).
- Diseño de una ruta de seguimiento y evaluación para monitorear la permanencia, participación y avances de los aspirantes.
- Implementación de espacios de retroalimentación periódica (reuniones o comités) para ajustar estrategias según los resultados del acompañamiento.
- Sistematización de experiencias y buenas prácticas derivadas del proceso de acompañamiento.

Resultados esperados:

- Compromisos institucionales.
- Documento orientador elaborado con lineamientos metodológicos y pedagógicos.
- Ruta de seguimiento y evaluación.
- Estrategias de acompañamiento fortalecidas mediante espacios periódicos de retroalimentación y ajuste.
- Experiencias significativas y buenas prácticas sistematizadas para la mejora continua y replicabilidad del proceso.

Indicadores:

- 100 % de los aspirantes vinculados cuentan con seguimiento según la metodología definida.
- Documento concertado con la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X que define los compromisos, orientaciones y metodología de acompañamiento aprobados por las partes.

Fase 3. Implementación formativa y acompañamiento integral
Periodo: Junio 2026 – Diciembre 2028
Descripción:
Desarrollar la formación con la IE Normal Superior San Pío X con los jóvenes beneficiarios, combinando espacios presenciales y comunitarios con entidades aliadas y los mismos Hermanos de la Comunidad de Istmina para promover paralelamente el acompañamiento socioemocional, pedagógico, empresarial y vocacional. Asimismo, se contempla la ubicación de los participantes en la Comunidad de los Hermanos de Istmina y Hermanas Marianitas, donde se garantizará el cubrimiento de sus necesidades básicas —alimentación, hospedaje, hábitos de aseo e higiene—, junto con una formación complementaria y un acompañamiento permanente, orientado al desarrollo personal y profesional de cada estudiante.

Actividades:
- Ejecución de la formación como normalistas con enfoque en Primera Infancia y desarrollo de prácticas, según la propuesta pedagógica de la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X.
- Encuentros de reflexión y diálogo de saberes entre los beneficiarios del proyecto y los responsables de su implementación, con el propósito de fortalecer el intercambio de experiencias, la construcción colectiva de conocimiento y el sentido de pertenencia hacia el proceso formativo.
- Asesorías pedagógicas por parte de los responsables de la implementación del proyecto y si se requiere de los docentes de la Normal.
- Desarrollo de formaciones complementarias en competencias socioemocionales, humanistas, lasallistas, emprendimiento y las que surjan a necesidad.

Resultados esperados:
- Jóvenes rurales graduados como normalistas con formación en Primera Infancia.
- Fortalecimiento de competencias docentes normalistas, socioemocionales, humanistas, lasallistas y en emprendimiento.
- Integración efectiva con las comunidades educativas locales para el desarrollo de la vocación como docentes normalistas.

Indicadores:
- 90 % de los participantes graduados.
- 20 encuentros realizados en formación paralela en competencias docentes normalistas, socioemocionales, humanistas, lasallistas y en emprendimiento o en necesidades evidenciadas.
- 1 informe anual de avances.

Fase 4. Evaluación, proyección comunitaria y sostenibilidad del proyecto
Periodo: Noviembre 2028 - junio 2029
Descripción:
Esta fase comprende la evaluación integral del proceso formativo de los maestros rurales en formación, así como la proyección y sostenibilidad comunitaria del proyecto. Se busca analizar los avances pedagógicos, sistematizar las experiencias significativas y promover la ejecución de proyectos de impacto comunitario liderados por los participantes, garantizando la continuidad y expansión del modelo en otras zonas rurales del Chocó.

Actividades:
- Evaluación de aprendizajes y competencias adquiridas durante el proceso formativo.
- Sistematización de experiencias significativas y buenas prácticas pedagógicas.
- Presentación y ejecución de proyectos pedagógicos comunitarios por parte de los normalistas.
- Seguimiento y acompañamiento a los egresados en su vinculación educativa y comunitaria.
- Evaluación del impacto social y educativo en las comunidades participantes.
- Establecimiento de alianzas con entidades locales, educativas y organizaciones territoriales para la sostenibilidad del proyecto.
- Proyección del modelo hacia nuevas comunidades rurales e instituciones del departamento.

Resultados esperados:
- Evaluación consolidada del proceso formativo y sus impacto.
- Proyectos pedagógicos comunitarios implementados con resultados verificables.
- Documento de sistematización del proceso como modelo replicable.
- Estrategia de acompañamiento postformación implementada.
- Alianzas institucionales y comunitarias consolidadas para la sostenibilidad del proyecto.

Indicadores:
- 1 informe de evaluación integral y de impacto elaborado.
- 5 proyectos comunitarios desarrollados e implementados.
- 1 documento de sistematización publicado y socializado.
- 1 sistema de seguimiento y acompañamiento postformación implementado.
- 2 alianzas interinstitucionales firmadas para garantizar la continuidad del programa.

Estructura Metodológica del Proyecto Maestro Rural en Formación

Fase	Periodo	Descripción	Actividades principales	Resultados esperados	Indicadores
Fase 1. Diagnóstico y caracterización de los participantes	**Noviembre 2025 – Abril 2026**	Realizar un diagnóstico participativo con los aspirantes y líderes comunitarios rurales de Istmina para identificar intereses, necesidades formativas, condiciones de acceso y contextos socioculturales. Se socializan compromisos, normas y acuerdos de participación, respaldados en un manual de convivencia, acuerdo mutuo y protocolo de actuación.	• Aplicación de instrumentos de caracterización personal, educativa y sociocultural. • Entrevistas y grupos focales con aspirantes y comunidades. • Identificación de condiciones de infraestructura, conectividad y apoyos de la Comunidad de los Hermanos y Hermanas. • Elaboración del perfil del “maestro rural en formación”. • Socialización y firma de compromisos y acuerdos.	• Diagnóstico integral de participantes y comunidades. • Base de datos sociodemográfica y vocacional actualizada. • Ruta formativa inicial diseñada. • Manual de convivencia, protocolo y acuerdo mutuo suscritos.	• 100 % de los participantes caracterizados y con compromisos firmados. • 1 informe diagnóstico institucional. • 1 manual de convivencia, 1 protocolo y 1 acuerdo mutuo.
Fase 2. Articulación curricular con la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X	**Marzo – Mayo 2026**	Establecer, en articulación con la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X, los compromisos, orientaciones y metodología de acompañamiento que garanticen la permanencia y el logro de los objetivos del proyecto.	• Reunión de planeación conjunta con equipo directivo y docente de la Normal. • Elaboración de documento orientador con lineamientos pedagógicos y metodológicos. • Socialización de la metodología con tutores y responsables. • Diseño de ruta de seguimiento y evaluación. • Implementación de comités de retroalimentación. • Sistematización de experiencias del acompañamiento.	• Documento orientador del acompañamiento elaborado y concertado. • Ruta de seguimiento implementada. • Compromisos institucionales formalizados.	• 100 % de los aspirantes vinculados con seguimiento activo. • 1 documento metodológico aprobado y socializado.
Fase 3. Implementación formativa y acompañamiento integral	**Junio 2026 – Diciembre 2028**	Desarrollar la formación en articulación con la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X, combinando espacios presenciales y comunitarios, con acompañamiento socioemocional, pedagógico, empresarial y vocacional. Los participantes residirán en la Comunidad de los Hermanos de Istmina, donde recibirán acompañamiento integral y formación complementaria	• Ejecución de la formación normalista con enfoque de Primera Infancia y prácticas pedagógicas. • Encuentros de reflexión y diálogo de saberes. • Asesorías pedagógicas y vocacionales. • Formaciones complementarias en competencias socioemocionales, humanistas, lasallistas y emprendimiento. • Acompañamiento permanente en la comunidad.	• Jóvenes rurales graduados como normalistas. • Fortalecimiento de competencias docentes normalistas, humanistas y socioemocionales. • Integración con comunidades educativas locales.	• 90 % de los participantes graduados. • encuentros formativos complementarios realizados. • 1 informe anual de avances pedagógicos.
Fase 4. Evaluación, proyección comunitaria y sostenibilidad del proyecto	**Noviembre 2028 – Junio 2029**	Evaluar integralmente el proceso formativo y proyectar su sostenibilidad comunitaria. Se sistematizan experiencias, se desarrollan proyectos pedagógicos comunitarios y se fortalecen alianzas para garantizar la continuidad del modelo en otras zonas del Istmina.	• Evaluación de aprendizajes y competencias adquiridas. • Sistematización de experiencias significativas y buenas prácticas. • Ejecución de proyectos pedagógicos comunitarios. • Seguimiento a egresados en su vinculación educativa. • Evaluación del impacto social y educativo. • Consolidación de alianzas para la sostenibilidad y expansión del modelo.	• Evaluación consolidada del proceso formativo. • Proyectos pedagógicos comunitarios implementados. • Documento de sistematización como modelo replicable. • Estrategia de acompañamiento postformación establecida. • Alianzas institucionales y comunitarias consolidadas.	• 1 informe integral de evaluación e impacto. • 5 proyectos comunitarios desarrollados. • 1 documento de sistematización socializado. • 1 sistema de seguimiento postformación implementado. • 2 alianzas interinstitucionales firmadas.

Seguimiento y evaluación:
El seguimiento y evaluación del Proyecto Maestro Rural en Formación se desarrollarán de manera continua, participativa y articulada con la Comunidad de los Hermanos de Istmina, Hermanas Marianitas, la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X y el equipo de acompañamiento del DLNC. Este proceso permitirá medir los avances frente a los objetivos, verificar el cumplimiento de los indicadores y garantizar la mejora permanente de las estrategias implementadas.

El equipo de acompañamiento estará conformado por:

- Director de la comunidad de Istmina: supervisa los avances, aprueba informes y toma decisiones estratégicas.
- Equipo pedagógico y socioemocional (Formadores): recoge y analiza la información de campo, consolida evidencias y propone mejoras.
- Representantes de la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X: evalúan el progreso académico y certifican el cumplimiento de los requisitos formativos.
- Hermanos de la Comunidad de Istmina y Hermanas Marianitas: acompañan el proceso convivencial, el desarrollo humano, lasallista y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

Se implementarán protocolos estandarizados para la recolección, almacenamiento y análisis de datos (listas de verificación, rúbricas, diarios de campo, registros fotográficos y actas), garantizando la calidad, seguridad y trazabilidad de la información.

Los resultados se reportarán mediante informes trimestrales y anuales, con espacios de retroalimentación entre los equipos involucrados para tomar decisiones oportunas. Además, se elaborará un informe final de evaluación e impacto, que incluirá la sistematización de experiencias y las recomendaciones para la sostenibilidad y replicabilidad del modelo en otros territorios del Istmina.

Beneficiarios directos:
Los beneficiarios directos del proyecto son inicialmente 15 jóvenes con título de bachiller indígenas Wounaan de la zona rural de Istmina (Chocó), hombres entre 18 y 26 años, provenientes de comunidades con alta densidad familiar y fuertes lazos de cohesión social. Pertenecen a entornos rurales con limitaciones económicas, baja conectividad, acceso restringido a materiales pedagógicos y oportunidades reducidas de formación superior. La mayoría ha finalizado o está culminando la educación media y manifiesta una vocación clara hacia la docencia, el trabajo social o áreas pedagógicas afines, proyectándose como futuros maestros normalistas con formación en Primera Infancia. Sus contextos reflejan condiciones de vulnerabilidad educativa y social, pero también un fuerte sentido comunitario y compromiso con el desarrollo de sus territorios.

Formación y experiencia deseable:

- Personas pertenecientes a comunidades indígenas o afrodescendientes residentes en las zonas rurales del municipio de Istmina.
- Mujeres y hombres con título de bachiller.
- Mujeres y hombres con edades entre 18 y 28 años.
- Personas con vocación y compromiso con la labor docente, interesadas en formarse como educadores rurales al servicio de sus comunidades.

Compromisos:

Cumplimiento académico y formativo:

- Participar activamente en todas las actividades académicas, pedagógicas, formativas y comunitarias establecidas por el proyecto y la Institución Educativa Escuela Normal Superior San Pío X.

Respeto a las normas de convivencia:

- Acatar las normas, acuerdos y orientaciones consignadas en el manual de convivencia y el protocolo de actuación del proyecto, manteniendo una actitud respetuosa, solidaria y coherente con los valores lasallistas.

Responsabilidad personal y comunitaria:

- Asumir con compromiso el proceso de formación, mostrando responsabilidad en el estudio, las prácticas y las tareas asignadas, así como en la convivencia dentro de la Comunidad de los Hermanos de Istmina.

Cuidado de los espacios y recursos:

- Hacer uso adecuado y responsable de las instalaciones, materiales y recursos suministrados por el proyecto y la comunidad educativa.

Participación en procesos socioemocionales y humanistas:

- Involucrarse en las formaciones complementarias de desarrollo humano, habilidades socioemocionales, liderazgo y emprendimiento, entre otras, promoviendo la construcción de un ambiente de crecimiento personal y colectivo.

Compromiso con la comunidad de origen:

- Mantener el vínculo y sentido de pertenencia con su comunidad de origen, participando en actividades educativas, culturales y sociales que fortalezcan la identidad y el servicio comunitario.

Corresponsabilidad en la estadía:

- Cumplir con los horarios, hábitos de convivencia, normas de higiene, autocuidado y tareas domésticas compartidas durante su permanencia en la Comunidad de los Hermanos.

Comunicación y transparencia:

- Informar oportunamente cualquier situación personal, académica o familiar que pueda afectar su permanencia o desempeño en el programa, buscando soluciones conjuntas con los responsables del proyecto.

Proyección ética y vocacional:

- Desarrollar su proceso formativo con honestidad, compromiso y sentido vocacional, proyectándose como futuro maestro rural al servicio de su territorio.

Agradecimiento y reciprocidad:

- Reconocer el valor del acompañamiento recibido, demostrando gratitud a través del compromiso, el respeto y la contribución activa al bienestar del grupo y la comunidad.

Condiciones de acogida

La comunidad de Istmina ofrece a los maestros:

- Se garantizará hospedaje y alimentación completa durante el periodo de estancia. Las participantes mujeres serán alojadas en la Comunidad de las Hermanas Marianitas, mientras que los participantes hombres estarán en la Comunidad de los Hermanos Villa La Salle.
- Acompañamiento de los responsables o coordinadores del proyecto.
- Formación complementaria.

Cupos y coordinación

Para garantizar una adecuada atención y acompañamiento, se recibirán hasta veintiocho (28) aspirantes entre mujeres y hombres durante dos años y medio, tiempo de la formación como normalistas.

La coordinación logística y pastoral del programa estará a cargo del Director de la Comunidad de Istmina, en articulación con los hermanos y hermanas de ambas comunidades, el Distrito y la Fundación de Extensión La Salle (FEXLA), quien asumirá la responsabilidad principal en la implementación y desarrollo del proyecto.

Anexos

- **Hermanas Marianitas María de Nazaret**

Las Hermanas Marianitas de la Provincia María de Nazaret son una congregación religiosa dedicada a la obra de Dios, con una fuerte presencia en la formación y labor comunitaria. Se caracterizan por su enfoque en el servicio, la humildad y la espiritualidad, siguiendo el legado de la Madre Mercedes.

Aspectos clave de la comunidad:

Identidad: Se denominan Hermanas Marianitas Provincia María de Nazaret.

Enfoque: Su labor se centra en la evangelización y el servicio comunitario.

Actividades: Mantienen una presencia activa en redes sociales, compartiendo mensajes de formación, formación de novicias y vida comunitaria.

- **La Fundación de Extensión La Salle**

La Fundación de Extensión La Salle nace el 13 de marzo del año 2012 como una institución que persigue el bienestar de las comunidades que evangelizamos y promueve, haciendo uso de distintos medios, la formación integral, a través de la educación, como un proceso transformador en el crecimiento de la espiritualidad cristiana y la formación ciudadana, que les permita a nuestros jóvenes proyectarse en las distintas etapas de sus vidas, sobre la base del respeto a la dignidad humana y en un entorno de desarrollo sostenible y sustentable.

La filantropía no es el accionar de La Fundación de Extensión La Salle, a diferencia de otras entidades e instituciones sin ánimo de lucro. FEXLA ha estado orientada hacia la administración de los espacios deportivos, académicos y culturales, materializando convenios y programas que benefician a las comunidades, en donde se evangeliza con el ejemplo de nuestro fundador San Juan Bautista de La Salle.

- **El Distrito Lasallista Norandino**

El Distrito Lasallista Norandino es una Entidad Religiosa sin ánimo de lucro. Nació el primero de enero de 2015, fruto de la integración de los Distritos de Ecuador, Medellín y Venezuela. Su accionar se evidencia reflejada la zona norte de Sur América y su nombre obedece a las montañas de los Andes, las cuales son comunes en las tres naciones donde impacta.

El Distrito Lasallista Norandino lidera alrededor de 45 centros educativos en todos los niveles de escolaridad. De la misma manera, cuenta con algunas fundaciones y propiedades, las cuales son utilizadas para el descanso y recreación de Hermanos, colaboradores y público en general.

Los 3 países que conforman el Distrito Lasallista Norandino son: Colombia, Ecuador y Venezuela.

Referencias

Consejo Superior de la Judicatura. (s.f.). Información sobre el pueblo Wounaan.

Escobar Moreno, J. D. (2017, marzo). Nueva diáspora del pueblo Wounaan. *El Espectador*.

Gómez, J. J. (2014). Aspectos territoriales del hábitat Wounaan. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2010). Wounaan, tejedores de redes: Cultura es independencia.

Ministerio de Cultura de Colombia. (s.f.). Atlas de lenguas nativas: Lengua Woun Meu.

Ministerio de Cultura de Colombia. (s.f.). Caracterizaciones de los pueblos indígenas de Colombia: Pueblo Wounaan. Dirección de Poblaciones.

Ministerio del Interior de Colombia. (s.f.). Plan de salvaguarda étnico del pueblo Wounaan de Colombia.

fexla
Fundación de Extensión La Salle
Distrito Lasallista Norandino

fexla
Fundación de Extensión La Salle
Distrito Lasallista Norandino

La Salle
Distrito Lasallista Norandino